

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORES PALMEROS INDUSTRIALES PROPALMIN CIA.LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE NARANJAL EL 26 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Naranjal, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a través de vía Zoon App, siendo las 10:45 horas con cuarenta y cinco minutos en el local de la compañía PRODUCTORES PALMEROS INDUSTRIALES PROPALMIN CIA. LTDA. Ubicado en las calles Olmedo No. 112 de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

1.-Pasiondor Cia. Ltda. propietaria del 25% del total del capital social, 2500 participaciones de \$1.00 cada una representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde; 2.- Pesanaba Cia. Ltda. propietaria del 25% del total del capital social, 2500 participaciones de \$1.00 cada una, representada por el Sr. Ernesto Benjamín Pesantes Orellana; 3.- Johnny Patricio Lopez Solano; propietario del 12,50% del total del capital social 1.250 participaciones de \$1.00 cada una; 4.- Jorge Enrique Lopez Solano, propietario del 12,50% del total del capital social 1.250 participaciones de \$1.00 cada una; 5.- Antonio Marich Riera, ; propietario del 25% del total del capital social 2500 participaciones de \$1.00 cada una

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA correspondiente al periodo económico 2019.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2019 y sus anexos.**

Preside la Junta el Presidente señor Antonio Marich Riera, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente a través de vía Zoon App, la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde da lectura a los informes da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019, los mismos que reflejan la real situación de la compañía Propalmin Cia. Ltda. la misma que durante el ejercicio económico 2019, se dedicó a la importación y compra de toda la maquinaria y equipo necesario para el montaje de la "Planta extractora de aceite de palma".

**LA JUNTA GENERAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2019 incluyendo el Informe por parte de Gerencia.**

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dà lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las

12:h10 horas con diez minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana en representación de Pesanaba Cia. Ltda..- Socio; f) Sr. Antonio Marich Riera .- Socio Presidente; f) Sr. Jorge Enrique Lopez Solano.- Socio; f) Sr. Jhonny Patricio Lopez Solano.- Socio; f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde en representación de Pasiondor Cia. Ltda..- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario – Socio.

---

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía PRODUCTORES PALMEROS INDUSTRIALES PROPALMIN CIA.LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 26 de Marzo del 2020.

  
-----  
**Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde**  
**Socio**  
**Gerente – Secretario de la Junta**